

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En toda España. 1 P.
ANUNCIOS
• 1.^a plana. 0'15 cta. palabra.
• 2.^a y 3.^a . . . 0'25 linea.
• 4.^a . . . 0'10
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

Notas del día

Lo único que faltaba como complemento del desastre político administrativo del partido liberal, es que se cerraran las Cortes sin haber adelantado un paso en el fondo problema que agita la vida nac-

Cuando nuestro corresponsal telegráfico nos adelantó la opinión de que los consignados del partido favorable a la clausura por la autoridad de la actuación parlamentaria, creímos que la cosa era una impresión personalísima del al parejón; pero sin que hubiere ni la más mínima aquiescencia por parte del jefe del Gobierno.

Pero he aquí que telegramas posteriores recogen esos mismos rumores, pero atribuyéndolos al propio conde de R. manones.

No podemos pasar a creer semejante absurdo; sería el criterio puesto a la paciencia del país y esto sería demasiado para que se lo consentiera.

Creemos de buena fe que ello es una estrategia del opónido para atemorizar a las minorías, y hacerlas entrar por la aprobación de aquellos proyectos que no pueden ni deben admitir demora.

Pero si todo le pasa ahora, que queda ya de bocanete, lo que a los embusteros de oficio, que cuando para su bien precisa que los crean, entonces no encuentran quien les preste asentimiento.

Es indudable que sobre el Gobierno pesan indeudables obligaciones a las que tiene que hacer frente y para las que necesita el consenso de las Cortes; pero los diputados no solo de la mayoría sino algunos de la minoría entienden que en la legislación se ha buscado, más el efecto de la galería, que la satisfacción de los artheos del país.

El proyecto sobre utilidades de hoguera, causa principal de ese estadio de rebeldía de las Cortes, se ha saldado con el pomposo nombre de «proyecto democrático», y hasta ahora en dío de cobrar tributos la Hacienda española, ha sido siempre muy democrática.

Muchos de los diputados de la mayoría no se avienen con esas plataformas políticas, atentatorias a la igualdad de tributación y no han ocupado su propósito de oponerse al aprobación del proyecto.

De aquí que el conde derroche energías contra las oposiciones, y de paso haga una prudente advertencia a los apoyos sobre la obligación en que están de coadyuvar a la obra del Gobierno.

Pronto haremos de saber cuáles es el resultado de esa contienda que se vende en las Cortes y en la que lleva el punto más activa la minoría catalana, que pocas veces se ha mostrado tan rebelde y tan obnubilada como ahora.

A comienzo de las novenas del Carmen llegan ya las últimas distracciones veraniegas de la población.

Es decir las distracciones clásicas, porque ahora con los cincuenta años existe la sesión permanente y por tanto de ella no puede partirse para el calendario tradicional del verano.

Con las Novenas del Carmen comienza el desfile de yambas que dura como es sabido hasta que llega la feria de Septiembre.

Carc es que toda regla tiene excepción, y que por tanto algunos adelantan la fecha de la marcha y retrasan la del regreso; pero ello confirma la regla general.

En este año para esas fiestas populares que otros años han revestido solemnidad extraordinaria, apenas si se nota animación y ello tiene cierta justificación.

Aparte los naturales quebrantos que sobre todos pesa con la solemnidad de la guerra, en el Barrio existe ahora un sensible y muy justificado motivo para ese retrasamiento.

La muerte de nuestro buen amigo don Juan Antonio Hernández, uno de los más entusiastas, por las fiestas del Carmen, ha hecho que se guarde ese respeto a su memoria.

En este año se va a dar el caso, según se nos dice, que el Jardín va a tener verja nueva; pues los últimos tramos se están poniendo a toda prisa.

Ya era hora que esto ocurriese; pues hay que reconocer que es el mejor Jardín que tenemos y el que más a la vista está del forastero que nos visita.

COSAS

En Cádiz han embarcado para la Argentina don José Ortega Muñiz; que va a dar unas conferencias en distintos centros de cultura, y don José Ortega y Gasset que va a dar un curso de tres meses en la Universidad de Buenos Aires.

Londo sea Dios! No está mal que se enteren por aquellas tierras de que España puede mandarles algo más que toreros; porque hasta ahora los que con más frecuencia atravesaban el charco eran nuestros coletudos compatriotas.

Sepan los simpáticos suramericanos que por acá, además de los Otegas (Gallos), tenemos también otra pareja de Otegas que son un orgullo de la raza.

En Madrid se ha reabreido la huelga de carpinteros.

Según cuenta la prensa, hace unos días hubo colisiones, escádidas los pedres, fractura de cristalería, y palabras de muy grueso calibre.

Ya nos figuramos nosotros que el lenguaje sería de los que hacen época.

Como que los huelguistas se expresarían como carreteros.

Lo que tampoco lleva caminos de resolverse es la huelga de obreros textiles en Barcelona.

Un periódico dice: «Ayer se abrió la fábrica de Matas de Gracia; pero tuvo que cerrarse seguidamente.»

Seguramente algunas matas que sirven para cortar el mat de ojos.

Cuenta la prensa que en Las Palmas un joven quedó mal con su novia, cosa que después de todo no tiene nada de particular, pues lo mismo ocurre eso en Canarias que en Villanueva del Segura.

El doncel se arregló con otra chice y además se permitió la libertad de hablar muy malamente de su antigua novia; y esta se dirigió a la iglesia el día de la boda, y en la misma puerta, con la mayor tranquilidad del mundo, le soltó a su exnovio cinco tiros de revolver.

O las mujeres bravas!

DICCIÓN DE LA MANANA

— Cualquier ejemplar a ese precio

Las personas pacíficas que concurren por la noche al paseo de Menéndez Pelayo (nº Malecón), se quejan, con sobradísima razón, de la falta de alumbrado y de la obra de unos cuantos frescos que no tienen otra misión que la de molestar a las gentes, amparados en la impunidad de las tiendas.

Señor Alcalde: ordene V. S. que se coloquen unas luces para conseguir dos cosas buenas: que la gente pueda ver la cara y que ciertos socios busquen otro lugar para expandirse.

Se trata de unos «animales», que hueyen de la luz como del demonio.

OH.

PROYECTOS

del tiempo

Para los días que restan de la presente quincena hace «Steijoen» los pronósticos siguientes:

El sábado 8 actuará una depresión en el Norte de Francia y otra en el Mediterráneo superior. Ocasionalmente algunas lluvias y tormentas en el N. y NE. con vientos de entre SO. y NO.

Aún será más tranquila la situación del domingo 9, pues solamente se sentirán en el Mediterráneo la acción de las bajas presiones que quedarán en el N. de Italia y en Argelia.

Del 10 al 11 seguirá el buen tiempo, pues las bajas presiones que evolucionarán en el Mediterráneo y en el África Septentrional y las que se acercarán a las islas Británicas y NO de Galicia tan solo ejercerán alguna influencia en Andalucía, Levante y en el NO, especialmente el 11.

El miércoles 12 habrá una depresión en Táboas, que se sentirá tanto en el Mediterráneo, y se aproximará más a las islas Británicas y Galicia las indicadas depresiones del Atlántico, produciendo lluvias y tormentas en el NO y N.

El jueves 13 actuará una depresión en el archipiélago inglés y otra secundaria pasará por el Cantábrico. Causarán lluvias y tormentas en el NO. y N. desde donde se propagarán un poco hasta el centro, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión del archipiélago inglés se habrá trasladado a los países Bajos el viernes 14, y la secundaria del Cantábrico estará entre el N. y NE. de España. Estos elementos de perturbación al noroeste occasionarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente desde las del Cantábrico y NE. a las centrales con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 15 será mejor el estado atmosférico de la Península, porque las depresiones que quedarán en Baleares y en el Mediterráneo superior solamente influirán algún tanto en el Mediterráneo.

Como ahora se habla tanto de este asunto, creemos conveniente transcribir los siguientes párrafos de un artículo del señor Laffitte en que se ocupaba del mismo tema:

• CREACIÓN: de nuevas industrias

«H y que puntuarán previamente qué industrias ó qué producciones, de las existentes en el país, son susceptibles de mayor desarrollo; cómo puede realizarse, en qué tiempo y por qué procedimientos podría llegarse a colocar estas producciones en las mismas ó muy parecidas condiciones que las similares extranjeras que se trata de sustituir, sin olvidar de fijar claramente los beneficios probables que podrían ofrecerse al capital invertido en estos negocios.

Para crear nuevas industrias no basta querer hacerlo, aun disponiendo de una extraordinaria fuerza de voluntad para ello: es preciso, primero concretar de una manera exacta con qué elementos efectivos se puede contar en el país para emprender tal empresa; de existir estos elementos, se necesita saber si son suficientes para producir en condiciones económicas tales que el consumo no tenga que pagar por el nuevo producto precios más de lo que antes pagaba por el producto extranjero.

De no obrar así, al faltar la prudencia, necesaria como base en toda empresa industrial ó mercantil, se puede marchar directamente al fracaso, comprometiendo capitales en la creación y establecimiento de industrias sin vida propia; existe el peligro también de que, expuestas estas industrias a morir al nacer, para darles artificialmente la vida de que crece, se acuda a los procedimientos tan conocidos de monopolios, privilegios y cargos arancearios, todo ello a costa del país. Industrias que no pueden vivir en un ambiente de libertad, sin la protección del Estado, son siempre industrias muertas que ningún beneficio pueden reportar a la rienda nacional.

A los de pretender crear nuevas industrias, ó de desarrollar en mayor escala las existentes, hay que recordar la vida económica del país; porque todo desarrollo industrial resultará imposible si no se cuenta con los elementos más precisos para ello, como son: capitales, materias primas, maquinaria, fuerza motriz, mano de obra hábil, barata e inteligentemente dirigida, y transportes abundantes, comodos, rápidos y económicos. Aun contando con todos estos elementos perfectamente organizados, resultará brida toda labor que no esté directamente auxiliada por un comercio rico, activo e inteligente; porque no es tan fácil conquistar renombre y mercados si se cuenta con la operación de buenos propagandistas encargados de orientar el tráfico, dando a conocer las mercancías fuera del país, y porque toda industria que por falta de condiciones para exportar tenga que circunscribirse a vivir del consumo interior carece de la consideración debida como industria nacional.

El ministerio de Gracia y Justicia leyó en el Congreso un proyecto de ley de bases para la reforma de las leyes orgánicas de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento criminal, que a continuación presentamos extractadas:

Proyecto de ley de bases

Reforma de las leyes orgánicas y procesales

El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Congreso un proyecto de ley de bases para la reforma de las leyes orgánicas de los Tribunales y de las de Enjuiciamiento criminal, que tantas dudas suscitan hoy; se abrevian trámites y se simplifican el sumario y los demás procedimientos; se da amplitud al recurso de casación, facultando al Tribunal Supremo para apreciar cuantos motivos de forma y fondo puedan favorecer al procesado, y se incorporan las leyes de condonación, entre otras, la supresión de los Tri-

bunales, municipales, encomendando esta clase de justicia a los Juzgados Municipales, cuya competencia se restringe, tanto en el orden civil (o no en el penal); la modificación de la ley del Jardín en lo concerniente a la formación de listas y a las recusaciones de los jueces de hecho; la constitución de un organismo superior, denominado Consejo Judicial, del que han de formar parte representaciones de los Centros Jurídicos más respetables y a cual se le encargarán funciones de vigilancia y selección del personal judicial; la separación de las carreteras judicial y fiscal, desde cierto grado, estableciendo las promotoras fiscales, que tan necesarias son en los Juzgados de Partido; la organización del Secretariado judicial, que constituye una cámara, desde el grado inferior al superior, y el ingreso a ésta en las categorías judicial y fiscal por las categorías inferiores por oposición; avales y otras facultades para que puedan formar parte del Tribunal Supremo personas de reconocida competencia, ajenas a dichas categorías.

Lev. de Enjuiciamiento criminal. Las modificaciones que se proponen para la ley de Enjuiciamiento criminal, como orientación general, acelerar cuanto sea posible el procedimiento, omitiendo actuaciones superfljas y procurando sustituir la discusión y tramitación escrita por comparecencias y manifestaciones verbales que coatenen en acta.

Se suprime el juicio arbitral, manteniendo el de amigables componedores; se modifica la ejecución para que no entorpezcan el curso de los negocios; se corrigen los abusos en las declaraciones de pobreza, confiriéndose exclusivamente la defensa de los pobres al ministerio fiscal; se amplían las facultades de los magistrados populares y se dispone que con las sentencias se publiquen los votos particulares de los magistrados disconformes; se reserva a las Audiencias territoriales la sustanciación y resolución de las demandas ordinarias de mayor cuantía, y las que versan sobre derechos, honores o estado civil de las personas y los demás asuntos cíviles que serán resueltos en primera instancia por los Juzgados de Partido, con apelación ante la Audiencia Provincial; se cambia radicalmente la tramitación de los juicios universales, que quedan reducidos a la celebración de dos juntas consecutivas, la primera para acordar la administración, inventarios y demás medidas de preventión, según se trate de juicios sucesorios, concursos o quiebras, y la segunda para aprobar las operaciones participacionales o el proyecto de liquidación o calidad de bien.

Se suprime el juicio arbitral, manteniendo el de amigables componedores; se modifica la ejecución para que no entorpezcan el curso de los negocios; se corrigen los abusos en las declaraciones de pobreza, confiriéndose exclusivamente la defensa de los pobres al ministerio fiscal; se amplían las facultades de los magistrados populares y se dispone que con las sentencias se publiquen los votos particulares de los magistrados disconformes; se reserva a las Audiencias territoriales la sustanciación y resolución de las demandas ordinarias de mayor cuantía, y las que versan sobre derechos, honores o estado civil de las personas y los demás asuntos cíviles que serán resueltos en primera instancia por los Juzgados de Partido, con apelación ante la Audiencia Provincial; se cambia radicalmente la tramitación de los juicios universales, que quedan reducidos a la celebración de dos juntas consecutivas, la primera para acordar la administración, inventarios y demás medidas de preventión, según se trate de juicios sucesorios, concursos o quiebras, y la segunda para aprobar las operaciones participacionales o el proyecto de liquidación o calidad de bien.

Lev. de Enjuiciamiento criminal. Las sencillas y de menos trascendencia son las modificaciones relativas a la ley de Enjuiciamiento criminal. El del día 7 contiene: Parte oficial. Real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia sobre fijación de Salas de vacaciones. Acuerdo de la subsecretaría de Estado sobre mercancías declaradas por el Gobierno francés contrabando de guerra. Anuncio de provisión de una parte de dibujos del material de ingenieros del ministerio de la Guerra.

Lev. de Enjuiciamiento criminal. El del día 7 contiene: Parte oficial. Real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia sobre fijación de Salas de vacaciones. Acuerdo de la subsecretaría de Estado sobre mercancías declaradas por el Gobierno francés contrabando de guerra. Anuncio de provisión de una parte de dibujos del material de ingenieros del ministerio de la Guerra.

1912 y la parte de la del Jardín que regula el procedimiento.

Foire de Bordeaux

5 al 25 de Septiembre 1916.

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

Con objeto de fomentar y establecer estrechamente las relaciones comerciales e industriales entre Francia y las Colonias y los países amigos, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Villa, con la cooperación de todas las fuerzas vivas de la región, ha acordado celebrar todos los años y durante el mes de Septiembre la «FOIRE DE BORDEAUX».

Este mercado de muestras ha de tener una gran importancia para todos los productores y exportadores españoles, pues en él se realizarán de una parte numerosas asociaciones y de otra se establecerán las relaciones directas entre comprador y vendedor, evitando así en cierta forma el intermediario.

Para este fin se ha constituido un Comité de organización y Administración, el cual facilitará a todos los productores concurrentes a este mercado todo género de información y referencias necesarias para el desenvolvimiento de sus operaciones.

Para mayor facilidad el Comité ha cedido todo lo que se refiere a iniciación y construcción de pabellones etc. a una Administración especial única, cuya Administración posee todos los elementos necesarios para facilitar a los productores concurrentes que lo desean, las operaciones que puedan realizar.

Dirección del Comité: HOTEL DE VILLE de Bordeaux (Gironde).

Jefatura Municipal

LONJA DE MURCIA

Precios por 50 kilos del día 8.

Patatas nuevas, 5'50.—Patatas blancas, 6'50.—Tomates, 7'00.—

Manzanas, 8.—Judías cortas, 7.—Cítricas, 5.—Pepinos, 0'35.—Pimientos, 9.—Cebollas, 4'00.—Bijocas 15.—Cerezas, 2'00.—Albaricoques, 7.—Melocotones 1'00.—Limonas, 5'00.—Calabazas, 4'00 docena.—Peras, 10.—Melones, 8'50.

14. de las alcaldías de Albudeite y La Unión.

14. de los juzgados de la Catedral, Cartagena, Lorqui.

Ayuntamiento

SESION DEL DIA 7

Preside el Alcalde y asisten los concejales señores Poveda; Ferrán, Caballero, Morote, Roldán Sáez, Messeguer Sáenz, Lapuente, Medina, Cardona, García Muñoz, Poncelet, Flores Guillamón, Giner, Moreno y López-Mesas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de una comunicación del Comisario Régio de las obras de grupos escolares, participando la terminación de las obras, e invitando a la Corporación a que coadyuve a gestionar el pronto funcionamiento de las escuelas.

El señor García Muñoz pide que pase a la Comisión de Instrucción Pública para que esta dictamine e ilustre a la Corporación antes de poseerse ésta de los Grupos Escolares.

El señor Alcalde propone que pase a la Comisión y que ésta se reúna con urgencia para dictaminar.

Así se acuerda.

Se acuerda exponer al público varias transferencias de crédito por término de 15 días.

Se autoriza a varios particulares para ejecutar obras en casas de su propiedad.

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía para que se le autorice para adquirir las medicinas necesarias en la farmacia municipal, por concursos quincenales.

García Muñoz propone pase a la Comisión de Hacienda con carácter de urgencia.

Así se acuerda.

Darse lectura del pliego de condiciones para la subasta de arriendo de los arbitrios de Feria.

García Muñoz solicita pase a la Comisión de Hacienda.

Accordado.

Pasan a la Comisión dos escritos aclarando de fallos del Consejo de Hombres Buenos.

Solo una comunicación en la que el Sr. Alcalde pide permiso para ausentarse por un mes.

Se le concede por unanimidad.

El señor Sarz pregunta que ferias se piensan celebrar esta feria.

El alcalde le contesta que para este asunto es preciso reunir a la Comisión correspondiente.

El Sr. Peñafielinteresa se recuerda al Coronel de la Fábrica de la Pólvora que no se trabaja en ella los días de tanda.

También pide que se oficie al jefe de Obras públicas para que se retire la munda de la carretera de Orihuela en la proximidad de Montequago.

El alcalde contesta satisfactoriamente.

El Sr. Mifano pregunta al alcalde cuando piensa regresar al Ayuntamiento pues tiene interés de que él presida la sesión en que ha de tratar de un asunto de interés.

El Alcalde contesta que por cometerlo jamás comenzará a disfrutar la licencia hasta el sábado 15 y por tanto presidirá la sesión del próximo viernes.

El señor Ferrán solicita se adquieran ejemplares del libro de pesetas "Abaradas" del señor Ballesta, por valor de 100 pesetas.

Se acuerda pase la moción a la Comisión y se levanta la sesión.

SUSCRIPCION

Suscripción para el Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

Suma anterior, 100'25.

Don José María Dávalos, 0'50; doña Antonia Linares, 0'50; don José María Dávalos Linares, 0'25; don Eduardo Dávalos Linares, 0'25; don Carlos Dávalos Ballesta,

0'25; don Daniel Dávalos Linares, 0'25; don Antonio Dávalos Linares, 0'25; señorita Consuelo Dávalos Linares, 0'25; doña Peregrina Sáez, viuda de Carrasco, 1; doña Matilde Casanova Sáez, 1; doña Matilde Casanova Sáez, 1; doña Manuel Trinere Suárez, 1; doña Luisa Escamez, 1; doña Bernal Suárez, 1; doña Candeleria Marc, 1; don José Pérez, 1.

Suma, 113'75.

Se continua:

COMUNICADO

Sr. Director de EL TIEMPO

Mi estimado amigo: Le agradezco públicamente en el diario de su digna dirección la carta, que acompaña, y que dirijo al director de «La Verdad».

Reconocido me reitero su afectísimo s. s. y buen amigo, Agustín Escrivano.

Murcia 7 de Julio de 1916.

Sr. Director de «La Verdad».

Muy Sr. mio: La carta que al amparo de los derechos que me concede la vigente Ley de Imprenta le dirijo en el día de ayer para que rectificara una noticia inserta y que indebidamente me atribuyeron, he visto con asombro en el periódico del jueves 6 del corriente, que se hace eco de ella mutilándola a su antojo, para lo cual no estaba autorizado, y por si esto fuera poco, añade unos comentarios a los que he de hacer las siguientes aclaraciones.

1.º Que aun cuando no me hayan pedido ustedes la lección que dicen pretendo darles, la que debo enseñar a otra parte, he de manifestarles, que a ustedes entiendo es a quienes debo dirigirme, puesto que han sido los que me han achacado hechos y actitudes que no he realizado.

2.º Que hay una gran diferencia de que el hecho le ocurriera a un Diputado provincial ó a un empleado, pues aun cuando éste sea tan digno como el primero, la Ley por su jerarquía no los considera igual, y debían conocer que a un Diputado provincial no le es necesaria la autorización judicial que erróneamente manifestaban habida yo solicitado. Y

3.º Que si vale la pena la rectificación, pues no se trata de un cambio de nombres, como dicen, sino de una noticia falsa que molesta, y deja en poca airosa actitud al aludido en ella, lo cual nadie tiene derecho a hacer utilizando mi nombre y apellido.

Por lo cual, espero que tanto mi primera carta como ésta rectificando su última noticia, las inserte en su próxima edición para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Suyo atento affmo. s. s. q. b. s. m.
Agustín Escrivano.

SESIÓN DE TRIBUNALES

El estar constantemente hablando de la guerra y por ende de los cañones, ametralladoras, disparos, etc., y demás elementos de hacer fuego, por un lado y la abundancia de caza de aves inocentes en nuestra provincia, hace que raro sea el día en el que las escopetas no sean motivo para que alguno ocupe el banquillo de los acusados.

Ayer lo ocupó en la sección primera José Guillermo Gómez y su padre Jesús. Fué el motivo el que el día 25 de Mayo, José sintió nacer en él sifones belicosos y perdiéndose de una escopeta marchó a los montes del Estado en el término de Ricote llamado «Coronas y cotos», no sabemos qué posiciones pensaba tomar, pero si quisiera una avanzada fué sorprendido por el guarda del Estado, Esteban Gómez, requiriéndole para que la entregara la escopeta.

El Alcalde contesta que por cometerlo jamás comenzará a disfrutar la licencia hasta el sábado 15 y por tanto presidirá la sesión del próximo viernes.

El señor Ferrán solicita se adquieran ejemplares del libro de pesetas "Abaradas" del señor Ballesta, por valor de 100 pesetas.

Se acuerda pase la moción a la Comisión y se levanta la sesión.

de que hubo de poner tierra de por medio.

El fiscal señor Llanos después de practicada la prueba retiró la acusación por entender que los hechos eran constitutivos de una falta.

Defendía a los procesados el señor Sarz.

GOLILLA

De la Universidad

Dña María Velasco Ofiste, maestra haber tomado posesión del cargo de profesora de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Gistellá y renuncia a auxiliar de p. r. vales de La Roda.

La Directora de la Normal de Alcañete, comunica haber tomado posesión de la auxiliaría de Labores y Economía doméstica de que viene de la señora doña Juana Monchón.

El subsecretario del ramo remite los títulos de maestras de doña Concepción Crespo, doña Lucía Biñal y doña Purificación Aranda.

El Director del Instituto de Murcia, remite expediente para el Título de Bachiller de don Enrique Limorte.

Registro Civil

Movimiento de la población durante las últimas 24 horas.

San Juan

Defunciones, 2.
Nacimientos, 6.
Matrimonios, 1.

Catedral

Defunciones, 3.
Nacimientos, 2.
Matrimonios, 4.

Conflictos

QUE SE AVECINA

De Cartagena se reciben noticias referentes a la Constructora Naval que revisten verdadera gravedad.

Dicha Compañía tiene encuciada que desde el día 10 del actual dejará de trabajos en el Arsenal dos días y seis semanas, por ejecutar los primeros materiales de construcción.

Esta resolución que se va obligando a tomar la Constructora, dejará su trabajo y por consiguiente dejará a más de 300 obreros durante dos días a la semana y este mismo de trabajo ha de producir indudablemente agitación en la clase obrera que dadas las circunstancias viene en generalidad al día y algunos carecen la mayor parte de ellos de lo necesario para subsistir a los suyos.

Esteriores del propósito de la Constructora hemos procurado enterarnos de las medidas que se habían adoptado para prevenir el conflicto que se avecina y con satisfacción hemos visto que el gobernador ha telegramizado al Gobierno dándole cuenta de la situación y solicitando medios que eviten el paro de dos días de trabajo a la semana a los obreros del Arsenal de Cartagena.

Además nos consta que privadamente el señor Bamonte está realizando gestiones acerca de la constructora, que se espera sea el resultado más favorable posible para los obreros.

Esperamos que la gestión de nuestra primera autoridad civil logren el éxito más completo.

"La ciudad alegre y confiada,"

Ayer mañana se ha recibido en el gobierno civil un telegrama del ministro de la Gobernación ordenando fuesen recogidos los ejemplares de la última obra de don J. Benavente, «LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIDADA». Ilustrado ayer a los libreros de Murcia por dichos ejemplos una librería municipal.

¡La ciudad alegre y confiada, felicitada!

Era lo que nos quedaba por felicitar.

BREVÍSIMO RELATIVO

JULIO 1916

SABADO VIII

Santa Isabel Virgen, reina de Porta- gel, San Auspicio ob. y San Procopio.

CULTOS

En San Nicolás. Solemnes novenas a María Santísima del Carmen. Se hace por la mañana después de la misa de siete.

En las Casas del Carmen. —La novena a María Santísima del Carmen se hace por la mañana después de la misa de siete y media y por la tarde a las 7.

En San José. —La novena a Nuestra Señora del Carmen se hace al toque de campanas.

En San Juan. —La novena a Nuestra Señora del Carmen se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

En la Iglesia de la Virgen del Rosario. —La novena a Nuestra Señora del Rosario se hace al toque de campanas.

Permiso
Don Antonio Requesa solicita permiso para obrar en la casa número 7 y 9 de la calle de Hidalgo.

Sanidad
El médico del primer distrito del Osco, solicita la desinfección de una casa de la calle de Socio, por viruela.

Nombraamiento de vocales
Han sido nombrados vocales de las Juntas locales de primera elección, los señores siguientes:

Dña María del Pilar Alvarez, don Lorenzo Giménez, don Antonio García Soriano y don Miguel Llorente, de Yecla.</

El ministro de FOMENTO les un proyecto de ley aceptando un anticipo de 2.550.000 pesetas á las Diputaciones de Álava y Guipúzcoa para construir un ferrocarril.

Se hacen varios ruegos sin interés.

Ferrocarriles secundarios

Se entra en la orden del día y continúa la discusión de ferrocarriles secundarios.

RODRIGÁNEZ pronuncia un discurso resumiendo la totalidad.

Defiende el proyecto diciendo que es altamente satisfactorio para los intereses nacionales.

SANCHÉZ TOCA rectifica manteniendo sus puntos de vista.

GARRIGA consume el cuarto turno en contra.

Niega que se trate de obstrucción al proyecto.

Afirma que colaborarán en él siempre y cuando se demuestre que es de gran utilidad nacional.

El ministro de FOMENTO rectifica también haciendo nuevas aclaraciones al proyecto.

Rectifican varios oradores, se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarto se abre la sesión.

Preside Villanueva y hay bastante concurrencia.

En el banco azul Romanones y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El conde de GAMAZO censura la Real Orden de Gasset prohibiendo la cotización de los valores cíclicos.

VENTOSA anuncia una interpelación sobre esta cuestión.

CIERVA solicita se le reserve un turno.

Elogia la disertación de Gasset.

MERINO se queja de las persecuciones que sufren sus amigos en León.

Solicita que se nombre el alcalde propietario.

GULLÓN, VALBUENA y otros diputados intentan hablar.

El PRESIDENTE les niega la palabra.

(Se produce un gran revuelo. El presidente agita la campanilla. Entre los diputados Valbuena y Alvaro Merino se produce un incidente siendo separados por varios amigos. Ambos se dieron mutuas explicaciones. En la Cámara hay bastante revuelo.)

Beneficios de la guerra

Se entra en la orden del día y continúa disentándose el proyecto de beneficios de la guerra.

FERBER y VIDAL apoya una enmienda.

OMAPAPRIETA la contesta oponiéndose á que sea admitida.

(Los regionalistas piden votación nominal y por 118 votos contra 22 es desechada.)

BIUBAO apoya otra enmienda. (Se acuerda prorrogar la sesión.)

Discurso de Cierva

OIERVA apoya una enmienda de Morata.

Seráficado en las principales pautas de su discurso de días anteriores contra el proyecto.

Manifestó que cuando le visitó la comisión de navieros les manifestó que todos estaban obligados a ayudar al Gobierno en estos momentos difíciles.

Manifestó que el proyecto no serviría para enjugar el déficit.

Invita a Alba á que estudie los recursos extraordinarios á que se ha apelado en distintos países belligerantes.

Debe buscarse uno que sea adaptable á España.

Antes de implantar el proyecto que se discute habría sido preciso haber fomentado el trabajo nacional.

Se muestra conforme con que todos contribuyan pero en forma distinta de la que se propone.

Este proyecto ha producido encargo de alarma.

Recuerda que la ley da utilidades de Villaverde, que fué tan

combatió los entorpecimientos, era menos radical que el proyecto actual.

Pide que se desista del proyecto ó que se aplique, pero nunca que se imponga por la fuerza de la mayoría.

Débe procurarse favorecer a la nación sin hacer política.

El proyecto solo va contra las sociedades legalmente constituidas y que llevan sus libros correctamente.

Los particulares lo podrán eludir con mucha facilidad.

Esto demuestra que la implantación del proyecto abuyestará el capital y agravará la emigración de muchos obreros que irán á morir a las trincheras. (Applausos.)

Es inestable el efecto retroactivo de la ley.

Hace constar que muchos negocios que hoy prosperan no lo hacen á la guerra.

Manifiesta que el tipo contributivo es mayor que el de los países belligerantes.

El proyecto es intolerable por laigerencia fiscal.

Apótese el proyecto para dar paso á otros más necesarios.

La aprobación constituirá un grave perjuicio para el país y para el partido liberal. (Rumores de aprobación en distintos lados de la Cámara que ha escuchado con gran interés el discurso de Cierva).

El ministro de MARÍNDA declara que algunos de los argumentos del señor Cierva le han impresionado vivamente.

Declara que se va imposibilitado de reír el proyecto.

Insiste en que está dispuesto a transigir y a admitir observaciones.

Afirma que nunca apelará á la mayoría para su aprobación.

Dice que una obstrucción inmediata equivaldría á la dimisión colectiva del Parlamento.

(Puesta á votación la enmienda se desecha por 95 votos contra 17.) SOLANA defiende otra enmienda.

CAMBÓ pronuncia un discurso ab trascionista.

Comienza á divagar hablando de Patenteuco, Eclesiastos y Aristóteles,

(Grandes protestas de la mayoría Contra protestas protestas de los regionalistas. Se produce gran tumulto.)

El orador consigue impérata rizo sus divagaciones.

El presidente de la CÁMARA le llama el orden por primera vez. (Grandes protestas de los regionalistas. El incidente dura largo rato.)

La votación nominal es desechar la enmienda de Solana.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

LA FIRMA

(Por telégrafo)

Guerra

6.—A las 11'15 n.

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra:

Pasando á la reserva el general de división Castellari.

Lo sustituye en el mando de la séptima división el general Ceballos.

Asciende á divisionario el brigadier García Villanueva.

A general de brigada ascendiendo al coronel de Alabarderos, Zover.

Junta de aranceles

(Por telégrafo)

Una reunión

7.—A las 11'15 n.

Esta tarde, celebró reunión la Junta de aranceles.

Se estudiaron todas las cuestiones pendientes.

La mayor parte del tiempo se dedicó á examinar los proyectos que presenta el ministro de Hacienda sobre exportación.

MATERIAL. EL MÓTRICO: en buenas condiciones, puede adquirir si se informa en 4^a planta.

Las Palmas

(Por telégrafo)

Ahoga los

7.—A las 11'15 n.

Los pescadores que salieron en auxilio de los tripulantes de un vapor austriaco que fue torpedeado han encontrado los cadáveres de los tripulantes.

Estos habían logrado tomar un bote al hundirse el vapor, teniendo la desgracia de que zozobraba la pequeña embarcación sin que pudieran prestárselo auxilios.

LA REINA

(Por telégrafo)

En Madrid

7.—A las 11'15 n.

A la una de la tarde llegó á Madrid la reina Victoria.

Reside el viernes de La Granja en automóvil.

Le acompañaban una dama y algunos palestinos.

La reina permaneció en el Palacio del infante don Fernando con éste y la duquesa de Talavera.

Por la tarde regresó nuevamente á La Granja.

Notas

Parlamentarias

(Por telégrafo)

La permanente

7.—A las 11'15 n.

Romanones había esta tarde en los pasillos acerca del debate sobre el proyecto de utilidades.

Declara el conde que solo en caso de mucha necesidad apelará á la sesión permanente para aprobar el proyecto.

Peticion

El jefe del Gobierno ha pedido al diputado republicano señor Ayuso que aplase la interpelación que tiene anunciada sobre la cuestión de Marruecos.

Ayuso concertará con los diputados de su minoría sobre este extremo.

Continúan las sesiones

El diputado señor Ampuero ha pedido al conde de Romanones que suspenda las sesiones de Cortes caso de que se declare la huelga ferroviaria que está anunciada.

Romanones contestó negativamente.

Dijo que exigirá á sus amigos que continúen en Madrid mientras los necesita el Gobierno.

Los regionalistas

Los diputados regionalistas persisten en su labor obtrusión.

Estos, comentando los esfuerzos del Consejo de ministros de esta tarde, decían que ellos también afrontarían la actitud del Gobierno.

Afidian que caso de que los proyectos austeros del Congreso, spelando á la sesión permanente, al llegar al Senado encontrarían obstáculos invencibles.

Una nombramiento

De Londres dicen que ha producido enorme entusiasmo el nombramiento de Lloyd George para la cartera de Guerra.

Este trabajará en el ministerio manteniendo comunicaciones con el Estado Mayor, encargándose de la dirección de las operaciones.

Trabajando

Numerosos prisioneros rusos han sido dedicados por los alemanes a los trabajos de defensa en Flandes.

En Francia y Bélgica

(Informes ingleses)

7.—A las 11'15 n.

Dicen de Londres que los ingleses progresan en varias partes.

El enemigo bombardea Boiselle, estableciéndose encarnizada lucha.

Los ingleses tomaron una trinchera de mil yardas de extensión. Simultáneamente los alemanes atacan desde Aaore hasta Montauban.

Informe: alemanes

El parte de Berlín dice que anoche en ambos lados de Somme hubo combates desfavorables para el enemigo.

En el resto del frente hubo varios encuentros de patrullas.

mertas que dificultaban las operaciones. Una vez derrotado, no dices nada, prueba que ya se ha sacado de el cielo.

Que tanto se va por los países ha dado muy poco fruto al Norte del Somme, y seguro más, pero se hace importante, al Sur del mismo. Los ingleses despliegan lo limitado de su avance con la resistencia que ofrecen los alemanes y los elementos que han recibido estos días. Es este un factor con el que siempre deben contar los que atacan. Nuevamente en el arte de la guerra moderna, los ingleses, por lo visto, lo ignoraban, pero ya se han enterado. Lo malo es que estas lecciones se paguen a muy altos precios, y por rico que sea un país, no puede darse el lujo de abusar de ellos.

E que por el parte ruso quiera enterarse de lo que ocurre en el frente oriental. La lucha allí es cada vez más violenta y encarnizada, pero los progresos no se ven, y a veces contribuye también en gran medida la confusión de las noticias rusas y austro-alemanas. Lo que hay de cierto es que de ayer á hoy la situación no se ha modificado sensiblemente.

En Italia viven los italianos a escalar los altos montes y las encumbrajas, éstas de las que les hizo bajar. Desarrolla como el avance austro-húngaro, y en el parte se que puedan ver los nombres de las nuevas eminentes ocupadas, sin duda para que si el enemigo vuelve, tornen á caer en su poder los hombres y el material que en esas cumbres se acumulan.

Del mar solo una noticia que ha sido algo simpática en el corazón de todos los españoles: El «U 35», ha llegado a las 4500 pies de profundidad y ha liberado 2,300 prisioneros, y el avance austro-húngaro, y en el parte se que puedan ver los nombres de las nuevas eminentes ocupadas, sin duda para que si el enemigo vuelve, tornen á caer en su poder los hombres y el material que en esas cumbres se acumulan.

Del mar solo una noticia que ha sido algo simpática en el corazón de todos los españoles: El «U 35», ha llegado a las 4500 pies de profundidad y ha liberado 2,300 prisioneros, y el avance austro-húngaro, y en el parte se que puedan ver los nombres de las nuevas eminentes ocupadas, sin duda para que si el enemigo vuelve, tornen á caer en su poder los hombres y el material que en esas cumbres se acumulan.

Del mar solo una noticia que ha sido algo simpática en el corazón de todos los españoles: El «U 35», ha llegado a las 4500 pies de profundidad y ha liberado 2,300 prisioneros, y el avance austro-húngaro, y en el parte se que puedan ver los nombres de las nuevas eminentes ocupadas, sin duda para que si el enemigo vuelve, tornen á caer en su poder los hombres y el material que en esas cumbres se acumulan.

Del mar solo una noticia que ha sido algo simpática en el corazón de todos los españoles: El «U 35», ha llegado a las 4500 pies de profundidad y ha liberado 2,300 prisioneros, y el avance austro-húngaro, y en el parte se que puedan ver los nombres de las nuevas eminentes ocupadas, sin duda para que si el enemigo vuelve, tornen á caer en su poder los hombres y el material que en esas cumbres se acumulan.

Del mar solo una noticia que ha sido algo simpática en el corazón de todos los españoles: El «U 35», ha llegado a las 4500 pies de profundidad y ha liberado 2,300 prisioneros, y el

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERVER

MURCIA: Villalal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Servicios, Conservación, Representaciones, Ventas y alquileres de Automóviles, Motocicletas y Ciclistas. Stock: Móveis, Oficinas y Tableros de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de repuesto, Herramientas y todo tipo de artículos. Gasolina, Grases y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzeno para pequeñas industrias y fábricas de fabricación de los mismos. Taller de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talleres y Pinturas.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE PASCUAL DEL RIOQUELME

CRISTALES, CUADROS, ESPEJOS - - JOSÉ GARCIA MARTINEZ
PLAZA DE S. BARTOLOMÉ, 19.-SUCURSAL, PUENTE, 5. MURCIA

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes
y Bernal Gallego (Palmar)

Sucor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Palmano catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjera.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
— DE MIGUEL ZAPATA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Reina Victoria Eugenia

Salida el 14 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

León XIII

Salida el 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

Líneas a Antillas, México, New-York, y Costa Rica

El Vapor

Manuel Calvo

Salida el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga, y el 30 de Medina del Campo, New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor

Reina María Cristina

Salida el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico con tránsito de en Habana.

El Vapor

Montevideo

Salida el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llano, Colón, Cartagena, Curazao, Puerto Gábelo y La Guayaquil. Admite carga y pasaje para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Cumaná, Corupano, Trípoli y Puertos del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

El Vapor

Legazpi

Salida el 13 de Julio de Barcelona, para Port-Saïd, Suez, Colonia, Singapore, Hong Kong, Manila sirviendo por tránsito los puertos de la Costa Oriental, de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Poo

El Vapor

C. de Cádiz

Salida el 2 de Julio de Barcelona con escalones Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagón (Escala facultativa) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

El Vapor

Sabrosos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros en saliendo la compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha sido acreditado en su directorio servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin Hilos. También se admite cargo y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magín Peña Torres, Belluga 8.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, enquistamiento y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria.

Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia.

No más purgas
Supositorios «VICTORIA»

á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituye el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan mortales como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Con mucho menor peso que las pastillas habituales.—3.º Drenamiento constante.—4.º Acción rápida y efectiva y estimulación de la contracción del intestino, lo que lo hace perfecto para los supositorios.—5.º Limpieza perfecta del intestino para los supositorios.—6.º «VICTORIA», Ocio cosa al 100% 1 peso, 1'40

Suppositorio en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de provisión de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña 15 y Corres 624.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balances comparados

Año 1914 Ptas. Ct.

Capital suscrito 5.000.000

Id. desembolsado 1.500.000

Reserva estatutaria 1.000.000

Reservas técnicas 1.665.961'92

Id. de provisión y garantía 672.748'33

Primas netas 4.344.303'38

Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dicembre 19.428.627'26

Año 1915 Ptas. Ct.

Capital suscrito 5.000.000

Id. desembolsado 1.500.000

Reserva estatutaria 1.000.000

Reservas técnicas 2.271.658'23

Id. de previsión y garantía 828.209'42

Primas netas 5.831.960'01

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre 21.065.231'66

Reserva de Riesgos estatutarios

Riesgos en curso

Reserva de Riesgos en curso